



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DEL SERVICIO NACIONAL MILITAR

**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** ESCRIBIENTE DE REGIDURÍA  
**MODALIDAD:** CONSULTA DIRECTA

#### I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través del Operador de Cartilla del Servicio Nacional Militar en Regiduría Primera.

#### II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li> Nombre Completo</li><li> Acta de Nacimiento</li><li> Lugar y Fecha de Nacimiento</li><li> Nacionalidad</li><li> Comprobante de Domicilio</li><li> Sexo</li><li> Teléfono fijo / Celular</li><li> Credencial de Elector</li><li> CURP</li><li> Fotografías Tamaño Infantil</li><li> Constancia de Soltería</li></ul>
DATOS SENSIBLES	Huellas Dactilares
DATOS ACADEMICOS	Último Certificado de Estudios

#### III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información recabada a cerca de los datos personales de los solicitantes tiene como finalidad:

- Control, Cotejo, Registro y para la elaboración del documento, para su entrega, elaboración de reportes que se destinarán a las dependencias correspondientes, así como también para llevar una estadística y control del documento expedido.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

- Control, Cotejo, Registro y para la elaboración del documento, para su entrega, elaboración de reportes que se destinarán a las dependencias correspondientes, así como también para llevar una estadística y control del documento expedido.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

**Modalidad Directa:** El interesado acude de manera directa a la oficina de Regiduría Primera con el objeto de llevar a cabo la recolección de los datos para generar los documentos requeridos y la información se actualiza solo cuando el ciudadano requiere el documento.

### V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: C. María Sofía Malpica García

Área de Adscripción: Escribiente de Regiduría

Cargo del Responsable: Operador de Cartilla del Servicio Nacional Militar

### VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	México	Para realizar las liberaciones de cartilla o reposiciones de cartilla militar.

### VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5º. Ley del Servicio Militar Nacional.

### VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

- Ninguna.

### XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: [u.transparenciachocaman@gmail.com](mailto:u.transparenciachocaman@gmail.com)

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / [chocamanver2022.2025@gmail.com](mailto:chocamanver2022.2025@gmail.com)





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



### X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

### XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **ALTO**.

### XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

